

GOBIERNO CIVIL
de
CASTELLON.

Particular.

Sr. Alcalde de *Villafamé*.

CASTELLON 24 DE ENERO DE 1871.

La Tertulia de Madrid ha acordado erigir á la memoria del general Prim un monumento digno de sus servicios, costeado por suscripcion popular, sin límite alguno para las cuotas, á fin de que la gratitud nacional pueda mostrarse en todas las esferas sociales sin obstáculos de ningun género.

Y al comunicar á V. este acuerdo, para que por cuantos medios entienda ser convenientes contribuya á su realizacion, considero ocioso llamar su atencion sobre el carácter eminentemente nacional de este pensamiento, toda vez que el general D. Juan Prim, lejos de haberse circunscrito á la lucha política como jefe de un partido, ha sido más bien caudillo ilustre de la política conciliadora iniciada por la revolucion de Setiembre y baluarte fortísimo de la libertad.

De su notorio celo y patriotismo, de su respeto y acatamiento á la situacion actual, me prometo que coadyuvará eficazmente al éxito lisonjero de esta empresa nacional; y dándole anticipadamente las gracias por su activa cooperacion, tiene el gusto de ofrecer á V. las seguridades de su mas distinguida consideracion su atento y seguro servidor,

q. b. s. m.

Vicente Lobit.



